Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM D.V. Nº 42 / 2020

A : **Srta. LYNCY LUCENA VERA,** Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **ING. RENÉ PERALBO,** Encargado de Despacho
Dirección de Vialidad

REF. : **Respuesta a Memorándum UOC Nº 065/2020 sobre retención de la DNCP sobre Intereses Moratorios de la empresa EDB CONSTRUCCIONES**

Llamado MOPC Nº 104/2012 – Contrato S.G. Ministro Nº 349/2012.

Obra: Pavimento Tipo Empedrado del Tramo: SAN SOLANO – FLEITAS CUE.

FECHA : 21 de enero de 2020

Dando respuesta al Memorándum de la Referencia, a través del cual hacen constancia de la observación generada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante nota DNCP / DNC Nº 128/2020, respecto a la retención realizada por la siguiente observación, que expresa:

Motivo de la no difusión

1. Indicamos a la Convocante que no se verifica el certificado Nº 33 dentro de los antecedentes remitidos, sin embargo, en la planilla se observa que dicho certificado cuenta con factura con interés moratorio a ser aplicado.

Respuesta:

- Acompaña copias autenticadas de los siguientes documentos:

  Copia de solicitud de pago con sello de Mesa de Entrada Única del MOPC.
  Copia de solicitud del contratista a la Consultora solicitando el pago del Certificado Nº 33.
  Copia de Factura Nº 001-001 000226.
  Copia de Recibo de pago.

Asuncion, 20 de octubre de 2015

NOTA ELEC/EDB Nº 79/2015.

Señor
Lic. Roberto Enrique Caballero, Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

36546

Ref.: Fiscalización de las Obras de Pavimentación Tipo Empedrado e Infraestructura en la Red Vial Nacional. Paquete 7- Obra 3: San Solano - Fleitas Cue, Obra 5: Alto Vera - Potrero Benítez, Obra 6: Fleitas Cue-Rio Tebicuary, Obra 8: Alto Vera - Ynambu-Perlita Tanque, Contrato S.G. Ministro Nº 146/2013.
Asunto: Obra 3: San Solano - Fleitas Cue, Certificado Nº 33 – SEPTIEMBRE/2015, Pedido de Pago.

COPIA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 33 correspondiente al mes de SEPTIEMBRE/2015, presentado por la empresa contratista de la obra de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Local es de Guaraníes: 125.958.746 (Guaraníes ciento veinticinco millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y seis.--), IVA incluido.

El monto de la Factura con Fondo Local es de Guaraníes: 133.909.254 (Guaraníes ciento treinta y tres millones novecientos nueve mil doscientos cincuenta y cuatro.--), IVA incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

Objeto del Informe	Solicitd de Pago - Certificado Nº 33 - SEPTIEMBRE/2015
Descripcion de la Obra	Obra 3: San Solano - Fleitas Cue.
Contratista	EDB CONSTRUCCIONES.
Monto de la factura IVA incluido	133.909.254 Gs.
Fuente de Financiamiento	Fondo Local
Porcentaje de Avance Fisico Financiero Actual	63,06%
Fecha de Contrato	23 de noviembre de 2012
Resolucion de Adjudicacion	Resolución Ministerial Nº 2.253/2012 (MOPC)
Plazo de Ejecucion Original	900 dias
Orden de Inicio	07 de enero de 2013

Manifiesto, en carácter de Declaración Jurada, que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y las Órdenes de Modificación suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio de Obras Publicas y la Empresa EBD CONSTRUCCIONES y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y reflejan el avance Físico real de la Obra de Referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo que forman parte de la presente Nota, debidamente foliadas.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Ing. Miguel A. Espinola Ruiz Diaz
Director de Fiscalizacion

ES FOTOCOPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.
GLADYS
Notaria
Vice P. Martinez Nº 941
Telef.: 222.459 / 224.502 Fax: 214.836
Asunción - Paraguay

Construcciones

Herrera 1424 e/ Avda. Perú y Paí Pérez
Teléf. 214368 (R.A) – Fax: 201451

Asunción, 15 de octubre de 2.015.-

Nº MOPC45/2015

Señor
Director de Fiscalización
ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL
Mcal. Estigarribia e/ 22 de setiembre y Mayor Bullo
Asunción – Paraguay
Teléfono: 021-225-808

Ref.: Licitación Pública Nacional MOPC 104/2012 Pavimento Tipo Empedrado Tramo: San Solano – FleitasCúe.

Objeto : Solicitar Pago Certificado N° 33.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., a fin de remitirle el ***Certificado de Obras Nº 33, (Setiembre 2015)****, correspondiente a la obra de referencia, para su procesamiento y pago.*

Esta presentación es efectuada siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en la Resolución Nº 241 de fecha 12 de abril de 2005. La presente solicitud de pago corresponde al ***Fondo Local*** *en moneda guaraníes.*

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles con nuestra más distinguida consideración y respeto.-

Lic. CRISTINA DIAZ BENZA
Representante Legal
Construcciones

ES FOTOCOPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.
GLADYS ... O B.
Notaria ... Pública
Tte. ... Sánchez Nº 941
Vice P... 04.502 Fax: 214936
Teléf.: 222.45...
Asunción - Paraguay

Fecha: 15-10-15 Hora: 11:00
Entregado:
Recibido: Rocio Gimenez
Descripción:

ENRIQUE DIAZ BENZA
Construcciones

DEL ING. ENRIQUE DIAZ BENZA
CONSTRUCCION Y REPARACION DE EDIFICIOS
Luis A. de Herrera c/ Perú 1424
Teléfono 214 368
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 10913996.-
Fecha Inicio Vigencia: 02/02/2015.-
Fecha Fin Vigencia: 29/02/2016.-
R.U.C. 177622-3

FACTURA

001-001 Nº 0000226

Fecha de Emisión: 15-octubre-2015 Condición de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

R.U.C. / Cédula de Identidad: 80004239-5

Nombre o Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Nota de Remisión Nº:

Dirección: Oliva esq. Alberdi Teléf.:

Cantidad	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
	OBRA: "PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE VARIOS TRAMOS CAMINEROS DE LA RED VIAL NACIONAL, OBRA 3: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SAN SOLANO - FLEITAS CUE" **(LPN Nº 104/2012)**				
	Autorizado por Resolución Ministerial N° 2253/2012				
	CERTIFICADO Nº 33 MES: septiembre-15				
	Monto de los Trabajos Gs. 125.504.545				
	Monto Ajuste de Costos Gs. 33.505.618				
	Monto Total Certificado Gs. 159.010.163				
	Devolución del Anticipo				
	125.504.545 x -20% Gs. -25.100.909				
	Monto líquido de la Factura Gs. 133.909.254			Gs.	133.909.254
	Retención Caucional				
	159.010.163 x 5% Gs. 7.950.508				
VALOR PARCIAL			0	0	133.909.254
TOTAL A PAGAR:	GUARANIES: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.----------				133.909.254

Liquidación del I.V.A.: (5%) 0 (10%) 12.173.569 TOTAL I.V.A. 12.173.569

Habilitación Nº 1.102 - GRAFIPAR II de Estaban Arias - R.U.C. 794268-0.-
Pozo Favorito c/ Mayor Gardel 1854 - Teléf. 310-133.- 03.- Tal. 50x3 del 151 al 300.-

ORIGINAL BLANCO: Cliente - COPIA CELESTE: Archivo Tributario
COPIA AMARILLA: Contabilidad - No Válido p/ Crédito Fiscal

ES FOTOCOPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.

GLADYS [illegible] B.
Notaria [illegible] Pública
[illegible]
Vice P[illegible]ez Nº 941
Teléf.: 22[illegible]4.602 Fax: 21[illegible]36
Asunción - Paraguay

(1997)

ENRIQUE DIAZ BENZA
Construcciones
DE ING. ENRIQUE DIAZ BENZA

CONSTRUCCION Y REPARACION DE EDIFICIOS
Luis A. de Herrera c/ Perú 1424
Teléfono 214 368
Asunción Paraguay

Gs. 125.455.776

Recibo de Dinero

R.U.C. 177622-3

Nº 001394

Recibí (mos) de MOPC R.U.C. 800192.341-5

la suma de Guaraníes Ciento veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos setenta y seis

En Efectivo - Cheque Nº: ..... Banco .....

en concepto de: Pago parcial de la factura Nº 001-226, correspondiente al Cert. de Pago Nº 4 ... (LPN Nº 104/2015)

Asunción, 15 de Diciembre de 2015

FIRMA

GRAFIPAR | Mayor Garay y Plaza Fernando - R.U.C. 79425846 - Tel.: 210 133 - Habilitación 1 107 - 05 - Tal. 5501 - del 1.251 al 1.500 - 09/2014 -

ORIGINAL BLANCO: Cliente - DUPLICADO CELESTE: Archivo Tributario - TRIPLICADO AMARILLO: Contabilidad